

Aviso No. 0115-2015

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

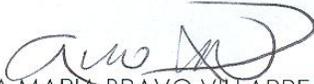
Que el (la) señor (a) CELENE PAULINA CABRERA FAJARDO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0115 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de alcantarillado en la siguiente dirección: Calle 19 No. 27-93 Centro

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0115 del día 06 de julio de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 4.0 mts, ancho 0.80 mts y espesor 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0115 del día 06 de julio de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Quince (15) días del mes de Julio de 2015.

  
Arq. ANDREA MARIA BRAVO VILLARREAL  
Secretaria de Planeación Municipal (E)

Proyectó:   
Enrique Hernando Riascos Villarreal  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.   
Diana Cristina Martínez Villalobos  
Asesora Oficina Jurídica